

Quito, 30 de octubre de 2018

Señor Gerente General
STEEL – AGF ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atención al mandato y la confianza dispensada por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de Steel – Agf Ecuador S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento el informe sobre el ejercicio económico y financiero de la Compañía por el año 2017.

He procedido a examinar el Estado de Situación General cortado al 31 de diciembre de 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el indicado período.

Luego del análisis, puedo afirmar que los datos que constan en los estados financieros reflejan los valores y saldos de los registro contables que respaldan los movimientos del ejercicio económico 2017.

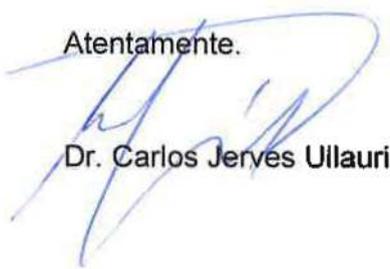
La Compañía incrementó su capital en US\$ 175.000, con lo cual el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 188.000, mejorando su estructura patrimonial.

La pérdida que consta del balance por US\$133.700,41, está sujeta a amortización en los períodos fiscales siguiente de conformidad con la Ley.

Los libros contables así como los sociales se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Atentamente.



Dr. Carlos Jerves Ullauri.